

COMPANÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

COMPANÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en abril 17 de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en junio 5 del mismo año. La actividad principal consiste en la compra-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, la Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Fco. de Orellana, SI 1-12 Mz 30 Edif. Bauhaus, la Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicios de Rentas Internas (SRI) con el No. 0990055238001.

Aprobación de estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en Marzo del 2017. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Estados financieros comparativos. Los estados financieros del ejercicio económico 2016, no están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2015, conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, en razón de incluir ciertas redasificaciones no determinadas y que fueron realizadas por los auditores predecesores; así como por las características de las revelaciones incorporadas en los mismos.

Bases de presentación. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, es mencionado a continuación:

Moneda funcional. Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos. Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **COMPANÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A.** al 31 de diciembre del 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiera el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto o servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **COMPAÑÍA ECUATORIANA NUEVA FE S.A.**, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - La Compañía opera principalmente en el mercado de la venta de materiales de construcción y de la explotación de bienes inmuebles, por arrendamientos a corto y largo plazo, debido a que sus actividades son fijas, la Compañía no posee un riesgo latente de pérdida de clientes, puesto que sus principales arrendadores son con partes relacionadas.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a préstamos con sus partes relacionadas.

Activo y pasivo por impuestos corrientes. - Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Inversiones en acciones. - Las inversiones en acciones que se mantienen en compañías se encuentran registradas y medidas de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo, de acuerdo con NIIF No. 9 o utilizando el método de la participación (a partir del 1 de enero del 2016 o de manera anticipada al cierre del 2015). Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la valoración de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen la participación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos en cuentas corrientes por US\$: 1,424.80 que están disponibles a la vista y sobre las cuales no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS**

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías y partes relacionadas	51,400
Accionistas	140,000
Anticipos a proveedores	4,168
Total	195,568

Compañías y partes relacionadas: Al 31 de diciembre de 2016, corresponden principalmente a: Mattinaf S.A. por US\$: 1,000.00, y Emecorp S.A. por US\$: 50,400.00 y accionistas corresponden a: Ortiz San Martín Pablo por US\$: 140,000.00 y anticipo a Consuper S.A. por US\$: 4,168.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cuenta con bienes y propiedades para alquiler o venta entre los tipos de propiedades están: Terrenos por US\$: 411,713.61; Casas y villas por US\$: 148,775.50.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a impuesto a la renta por US\$: 19,467; retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$: 1,997, las cuales corresponden a retenciones que han sido efectuadas a la Compañía y que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; En adición, se registra impuesto al valor agregado – IVA por US\$: 39,397 las cuales corresponden al importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas.

7. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Compañías y partes relacionadas	648,591
Accionistas	86,200
Total	734,791

Compañías y partes relacionadas: Al 31 de diciembre de 2016, corresponden principalmente a: Inesa S.A. por US\$: 522,091, Marianic S.A. por US\$: 110,000.00, Huayra S.A. por US\$: 10,000.00,

Mercaba S.A. por US\$ 4,500 y Farnisa S.A. por US\$ 2,000 y accionistas corresponden a Ortiz San Martín Pablo por US\$. 86,200.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, está representado por 25.000 acciones ordinarias y nominativas a US\$. 0.20 centavos cada una, de propiedad del Ing. Pablo Ortiz San Martín (99,98%) y el Eco. Juan Pablo Ortiz (0,02%) ambos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa.

9. INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos operacionales y costos representan \$ 55,169

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, los gastos de administración representan \$ 35,590.29

11. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	(Dólares)
Utilidad antes de impuesto a la renta	17,578.71
Menos:	
Participación de trabajadores	2,636.81
Más:	
Gastos no deducibles	1,847.49
Base imponible	16,784.39
Tasa aplicable: 22%	3,692.57
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2016</u>	
Anticipo de impuesto calculado para el año 2016	2,440.05
Impuesto a la renta (22% años 2016)	3,692.57
Importe mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	3,692.57

12. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES (Continuación)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2010 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta causado, cuyo importe ascendió a US\$. 3,492.57

13. EVENTOS SUBSECUENTES

No ocurrieron hechos después del periodo sobre el que se informa que afectan los estados financieros.
